

ACTA NUMERO VEINTINUEVE.- Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las nueve horas del día uno de noviembre del año dos mil doce.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTO HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de Los Suplentes SANTIAGO HERNANDEZ BERRIOS, Primer Regidor Suplente, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor. JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Sindico Municipal y la Secretaria de actuaciones Sandra Yanira García de Campos.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Presentación de gastos para su aprobación
3. Asuntos Varios

1) En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- 2) En este punto se presentó el detalle de gastos para su aprobación, La Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionario de esta Alcaldía, dependencia y actividades de beneficio para habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, para que: A) De la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de CINCUENTA Y CINCO 50/100 DOLARES (\$ 55.50) para ser cancelada al señor JOSE FABRICIO MENDEZ ELIAS, por el suministro de materiales para Reparaciones varias en Estadio Carlos Moon, de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54103-54111.-54112.- 2) La cantidad de QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 540.00) para ser cancelada al señor FROILAN SANTOS VENTURA, por trabajos de Cosmetología, en arreglo de señoritas Candidatas a Reina de las Fiestas Patronales de esta

Ciudad en dos actividades.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.-

3) La cantidad de CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 44.44) para ser cancelada al señor JOSE RAFAEL ROSA MIRANDA, por trabajos de Motorista de Camión Recolector Municipal , durante dos días.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-51-512-51202.-

4) La cantidad de CIENTO DIECINUEVE 62/100 DOLARES (\$ 119.62) para ser cancelada a la Asociación de Desarrollo Comunitario de Cantón El Cuco, por el suministro de agua para los Malecones de Cantón El Cuco de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54202.-

5) La cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 157.00) para ser cancelada al señor JOSE AMADEO MEDRANO ESCOBAR, por el suministro de agua purificada, para uso en esta Alcaldía Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54202.-

6) La cantidad de VEINTIDOS 44/100 DOLARES (\$ 22.44) para ser cancelada al señor JOSE AMADEO MEDRANO ESCOBAR, por el suministro de agua para actividad de inauguración de parque Municipal de Cantón El Cuco de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54202.-

7) La cantidad de CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 48.00) para ser cancelada al señor JOSE AMADEO MEDRANO ESCOBAR, por el suministro de agua electro pura para celebración del día del Pescador en el Cantón El Cuco de esta Jurisdicción.-

8) La cantidad de CINCO 65/100 DOLARES (\$ 5.65) para ser cancelada al Banco Scotiabank, por el suministro de chequeras.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-55-556-55603.-

9) La cantidad de DIECIOCHO 00/10 DOLARES (\$ 18.00) para ser cancelada al señor PEDRO ANTONIO FLORES, por trabajos de barrido de Calles y plaza central de esta Ciudad los días dos y cuatro de noviembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-51-512-51202.-

10) La cantidad de DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES (\$ 270.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMDE MARTINEZ, por el suministro de diesel para el Pick up Mitsubishi Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54110.-

11) La cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 120.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por el suministro de diesel para el Pick up Nissan Municipal, de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54110.-

12) La cantidad de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 140.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por el suministro de diesel para planta de tratamiento

de aguas negras para generador eléctrico en Cantón El Cuco, de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54110.- **13)** La cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$92.00) para ser cancelados al señor FROILAN SANTOS VENTURA, pago por servicios profesionales de Cosmetología en arreglo a candidatas de Fiestas patronales el día uno de noviembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **14)** La cantidad de OCHENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 84.00) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ , por el suministro de siete Uniformes Deportivos para Alumnos del Instituto Nacional de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54116.- **15)** La cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 30/100 DOLARES (\$ 358.30) por el suministro de materiales para decoración de Altar Cívico y mesa de honor los días 15 y 28 de septiembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **16)** La cantidad de NOVENTA Y SIETE 70/100 DOLARES (\$ 97.70) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ , por el suministro de artículos de consumo para uso en esta Alcaldía Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54199.- **17)** La cantidad de SESENTA Y UN 00/100 DOLARES (\$ 61.00) para ser canceladas al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por el suministro de sesenta y un paquetes de bolsa jardinera, para campaña de limpieza en Cantón La Estrechura, de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54107.- **18)** La cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 63/100 DOLARES (\$ 644.63) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por el suministro de artículos varios para la celebración del quince de septiembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **19)** La cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 450.00) para ser cancelada al señor PEDRO LEMUS, por el suministro de un ataúd para persona fallecida de escasos recursos económicos.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **20)** La cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES, para ser cancelada al señor PEDRO LEMUS, por el suministro de un Ataúd para Persona Fallecida de escasos recursos económicos.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **21)** La cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67) para ser cancelada al señor JOSE ARMANDO BERRIOS MONTOYA, por trabajos de Motorista de Camión Cisterna Municipal, transportando agua

para diferentes Comunidades de este Municipio.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-51-512.51202.- **22)** La cantidad de TRESCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES (\$310.00) para ser cancelada al señor MAURICIO ANOTNIO AGUILAR, por trabajos de fumigador, Vacunador de Perros y Gatos, Avatizando, en el todo el Municipio, durante el mes de octubre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-51-512-51202.- **23)** La cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES (\$ 187.50) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por el suministro de 250 Sanwish, para ser repartidos en entrega de Certificados a graduados del Proyecto de Alfabetización dentro del Municipio de Chirilagua.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **24)** La cantidad de CIENTO DIECINUEVE 95/100 DOLARES (\$195.00) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por el suministro de Artículos varios para actividad celebrada en Caserío Llano de Las Rosas en coordinación con la Unidad de Salud de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-543-54314.- **25)** la cantidad de NOVENTA Y UNO 70/100 DOLARES (\$ 91.70) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por el suministro de materiales para decoración de Altar cívico en celebración de fiestas cívicas.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54106.- **26)** La cantidad de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00) para ser cancelada a la señora EVELYN JEANNETTE MESA de RUIZ, por el suministro de diez bitácoras para Proyectos.- El gastos se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-541-54105.- **27)** La cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$187.75) Para ser cancelada a la Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, por el suministro de agua potable para esta Alcaldía y Mercado Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54202.- **B)** Para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento cancele las siguientes cantidades: **1)** La cantidad de CINCO 65/100 DOLARES (\$ 5.65) para ser cancelada al Banco Scotiabank, por el suministro de dos chequeras.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-55-556-55603.- **2)** La cantidad de UNO 68/100 DOLARES (\$1.68) para ser cancelada al Banco Scotiabank, por la certificación de Cheque.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-55-556-55603.- **3)** La cantidad de UNO 68/100 DOLARES (\$1.68) para ser cancelada al Banco Scotiabank, por la certificación de Cheque.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-55-556-55603.- **4)** La cantidad de UNO 68/100 DOLARES (\$1.68) para ser

cancelada al Banco Scotiabank, por la certificación de Cheque.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-55-556-55603- **5)** La cantidad de DOS MIL TREINTA Y CINCO 08/100 DOLARES (\$2,035.08) para ser cancelada a la Empresa Eléctrica de Oriente, por el suministro de Energía Eléctrica de esta Alcaldía y Edificio donde funciona la Policía Nacional Civil.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54201-55-557-55799.- **6)** La cantidad de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 41/100 DOLARES (\$ 1,294.41) para ser cancelada a la Empresa Eléctrica de Oriente, por el suministro de Energía Eléctrica de diferentes dependencias.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54205.- **7)** La cantidad de DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 16/100 DOLARES (\$ 2,166.16) para ser cancelada a la Empresa Eléctrica de Oriente , por el suministro de Energía Eléctrica a diferentes dependencias de esta Alcaldía.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 12-54-542-54202.- **3)** En este punto se hablo de diferentes temas que surgieron durante el desarrollo de la sesión dentro del cual se discutieron los siguientes puntos: 1. En este punto se hablo en relación con la solicitud presentada por Representantes de la Comunidad del Cantón La Estrechura, La Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO DOS.-** La Municipalidad EN VISTA de la solicitud presentada por habitantes del Cantón La Estrechura la cual consiste en que se les de cómo contrapartida arena, para la Construcción de muro de retención en Cancha de Futbol, ya que el agua corre por el medio dañando la superficie de dicha cancha, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el código Municipal ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorero Municipal, para que de la cuenta Fondos FODES/ISDEM 75% cancele en su momento la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES (\$ 1,200.00)** por el suministro y transporte de arena, como Contrapartida a la Comunidad del Cantón La Estrechura, de esta Jurisdicción, para la Construcción de muro de contención en cancha de Futbol.-**4)**Se hablo en relación con el informe presentado por el Departamento Tesorería sobre la disponibilidad de fondos que existe en la cuenta Gastos de Funcionamiento para el pago de salarios correspondiente al mes de noviembre, La Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO OCHO.-** La Municipalidad EN VISTA que El Departamento de Tesorería ha presentado informe de la disponibilidad de fondos para el pago de salarios de los Empleados Municipales de la cuenta Gastos de Funcionamiento , POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el

Código Municipal ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorero Municipal, para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento traslade la cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 40/ DOLARES (\$ 9, 286.40) a la cuenta Fondos Municipales para el pago de salarios correspondientes al mes de octubre del corriente año.- Comuníquese.- Y, no habiendo mas que hacer Constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Sindico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ,
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietaria

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ,
Octavo Regidor Propietario,

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretaria Municipal